



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	DOS (2) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)						
RADICADO	05001	31	05	017	2015	01263	00
DEMANDANTE	LEON EDUARDO GARCIA						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por LEÓN EDUARDO GARCÍA contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES- y OTROS, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003597018, por valor de \$2.885.760,00, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales a cargo de CEMENTOS ARGOS S.A.; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado demandante, Dr. Antonio José García Betancur, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció la facultad de cobrar incluso las costas y agencias en derecho (Ver fol. 1).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:

**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**2569bf014d2693b86395cf7dff0f2fdb7094e40e0df0120cd51d15ef5f84
aff2**

Documento generado en 02/10/2020 09:38:21 a.m.